



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00878934- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización solicita se autorice para la liquidación y pago de 2 días viáticos, y gastos inherentes a la comisión de servicio para asistir al “Taller sobre evaluación de necesidades y prácticas de la transformación digital”, organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Secretaría de Modernización de la Provincia y la Municipalidad de Concepción del Uruguay, que se llevará a cabo el miércoles 11 de octubre de 2023 en el Auditorio Municipal “Arturo Illia”, sita en calle San Martín 697 (Subsuelo- Municipalidad de Concepción del Uruguay- Entre Ríos);

El informe de Factibilidad Presupuestaria en orden 6;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de 2 días de viáticos a favor del Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, y gastos inherentes a la comisión de servicio para asistir al Taller referido anteriormente, erogación que será afrontada de conformidad a lo detallado en la planilla de Factibilidad Presupuestaria que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

